

3. CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO

Servicio de Contratación y Compras

Anuncio de concurso, procedimiento abierto, para «restauración de la iglesia de Tudanca» y «reforma de edificio para centro de interpretación de la arquitectura rupestre en Santa María de Valverde en Valderredible».

1.- Objeto: 8.1.95/04 «Restauración de la iglesia de Tudanca».

Presupuesto base de licitación: 214.039,01 euros.

Plazo de ejecución: 4 meses.

Admisibilidad de variantes: No se admiten.

Requisitos específicos del contratista:

Clasificación del contratista:

Grupo C, Subgrupo 4, Categoría d.

2.- Objeto: 8.1.98/04 «Reforma de edificio para centro de interpretación de la arquitectura rupestre en Santa María de Valverde en Valderredible».

Presupuesto base de licitación: 415.304,38 euros.

Plazo de ejecución: 9 meses.

Admisibilidad de variantes: No se admiten.

Requisitos específicos del contratista:

Clasificación del contratista:

Grupo C, Subgrupo 4, Categoría d.

Garantías Provisionales: Dispensadas.

Presentación de ofertas: En el Servicio de Contratación y Compras de la Consejería de Presidencia del Gobierno de Cantabria, calle Casimiro Sainz número 4, 39004-Santander (Teléfono: 942 207 120/21, Fax: 942 207 162 y <http://www.cantabria.es>);, hasta las 13 horas del vigésimo sexto día natural siguiente a la publicación de este anuncio en el BOC; en caso de coincidir en sábado o festivo se aplazará hasta la misma hora del día siguiente hábil. En esta dependencia se encuentran de manifiesto el proyecto, el pliego de condiciones y demás documentación del contrato a disposición de los licitadores.

Apertura de plicas: El procedimiento de licitación se desarrollará de conformidad con lo establecido en la cláusula número 9 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, notificándose la apertura de las proposiciones a los licitadores presentados en el tablón de anuncios del Servicio de Contratación y Compras.

Modelo de proposición y documentación que deben de presentar los licitadores: La señalada en la cláusula número 8 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Santander, 23 de diciembre de 2004.—El consejero de Presidencia, Ordenación del Territorio y Urbanismo, José Vicente Mediavilla Cabo.

04/15380

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO

Servicio de Contratación y Compras

Anuncio de concurso, procedimiento abierto, para «saneamiento de Villanueva de Villaescusa (Saneamiento de la bahía de Santander)» y «saneamiento y acondicionamiento del Paseo Garellly, entre la travesía CA-135 y la Playa de Comillas».

1.- Objeto: 7.1.118/04 «Saneamiento de Villanueva de Villaescusa (Saneamiento de la bahía de Santander)»

Presupuesto base de licitación: 1.508.587,38 euros.

Plazo de ejecución: 6 meses.

Admisibilidad de variantes: No se admiten.

Requisitos específicos del contratista:

Clasificación del contratista:

Grupo E, Subgrupo 1, Categoría f.

2.- Objeto: 7.1.122/04 «Saneamiento y acondicionamiento del Paseo Garellly, entre la travesía CA-135 y la Playa de Comillas».

Presupuesto base de licitación: 971.488,64 euros.

Plazo de ejecución: 6 meses.

Admisibilidad de variantes: No se admiten.

Requisitos específicos del contratista:

Clasificación del contratista:

Grupo E, Subgrupo 1, Categoría e.

Grupo G, Subgrupo 4, Categoría d.

Garantías Provisionales: Dispensadas.

Presentación de ofertas: En el Servicio de Contratación y Compras de la Consejería de Presidencia del Gobierno de Cantabria, calle Casimiro Sainz número 4, 39004-Santander (Teléfono: 942 207 120/21, Fax: 942 207 162 y <http://www.cantabria.es>);, hasta las 13 horas del vigésimo sexto día natural siguiente a la publicación de este anuncio en el BOC; en caso de coincidir en sábado o festivo se aplazará hasta la misma hora del día siguiente hábil. En esta dependencia se encuentran de manifiesto el proyecto, el pliego de condiciones y demás documentación del contrato a disposición de los licitadores.

Apertura de plicas: El procedimiento de licitación se desarrollará de conformidad con lo establecido en la cláusula número 9 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, notificándose la apertura de las proposiciones a los licitadores presentados en el tablón de anuncios del Servicio de Contratación y Compras.

Modelo de proposición y documentación que deben de presentar los licitadores: La señalada en la cláusula número 8 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Santander, 23 de diciembre de 2004.—El consejero de Presidencia, Ordenación del Territorio y Urbanismo, José Vicente Mediavilla Cabo.

04/15381

4. ECONOMÍA Y HACIENDA

4.2 ACTUACIONES EN MATERIA FISCAL

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE LA TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Unidad de Recaudación Ejecutiva 39/01

Corrección de errores al anuncio publicado en el BOC número 215, de 8 de noviembre de 2004, de notificación de diligencia de embargo de cuentas corrientes-ahorro, plazo fijo y otros.

Advertido error en la relación de deudores de dicho anuncio, se procede a la publicación íntegra de dicha relación.

NºDOCUMENTO	APELLIDOS Y NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	Nº EXPEDIENTE	PROCEDIMIENTO	UNIDAD
39 01 313 04 002903614	CASTRO SIMON, IGNACIO	02-0572	EMBARGO C/C	39-01
39 01 313 04 002907452	CEBALLOS GONZALEZ, ANA M.	04-0516	EMBARGO C/C	39-01
39 01 313 04 002908058	CEBRECOS RUIZ, JUAN CARLOS	04-0646	EMBARGO C/C	39-01
39 01 313 04 002906745	CHAPARRO CASTILLO WLADIMIRO	4-369	EMBARGO C/C	39-01
39 01 313 04 003146417	COLINO ALVAREZ, JOSE	02-0917	EMBARGO C/C	39-01
39 01 313 04 002904018	COLLANTES ROLDAN, LUIS	02-1246	EMBARGO C/C	39-01
39 01 313 04 002974544	COLLANTES ROLDAN, LUIS	02-1246	EMBARGO C/C	39-01
39 01 313 04 002978988	COYMAN S.L.	04-0221	EMBARGO C/C	39-01
39 01 313 04 002980911	CRISTALERIA ARMADA S.L.	04-0574	EMBARGO C/C	39-01
39 01 313 04 003146619	CUTILLAS PEÑALVA, Mª CRISTINA	2-984	EMBARGO C/C	39-01
39 01 313 04 002974241	CUTILLAS PEÑALVA, Mª CRISTINA	2-984	EMBARGO C/C	39-01
39 01 313 04 002912001	DIAZ ARCA, JOSE LUIS	39-04-96-0261	EMBARGO C/C	39-01
39 01 313 04 003148740	DIAZ VEGA PEREZ, JERONIMO	04-0499	EMBARGO C/C	39-01

Santander, 27 de diciembre de 2004.—El coordinador del Área Tecnológica de Artes Gráficas, Luis Novoa Castanedo.

04/15473